

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4			
	SUBSECRETARIA DE RENTAS MANDAMIENTO DE PAGO			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	
04	26-09-2019	1 DE 2	Código:	
TRD. 151.29.19				

Castilla la Nueva, octubre 15 de 2019

MANDAMIENTO DE PAGO N° 77 DE 2019

La suscrita Tesorera General del Municipio de Castilla la Nueva

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 5º de la ley 1066 de 2006, el acuerdo municipal 029 de 2017, el Decreto 145 de Diciembre de 2016, y Resolución de delegación 064 de Enero de 2017

CONSIDERANDO

Obra al Despacho para su cobro por jurisdicción coactiva de comparendo N° **50150000204**, mediante proceso verbal abreviado N° **018-2019** del 12 de abril del 2019, en la cual consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible a favor del Municipio de Castilla La Nueva, Departamento del Meta y en contra del señor **JUAN GABRIEL RIOS TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.122.646.674**, por concepto de multa de comparendo N° **50150000204**, en cuantía de **NOVECIENTOS SESENTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$960.296)**

El proceso verbal abreviado N° **018-2019** presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 828 del Estatuto tributario, sumas que no han sido canceladas por el contribuyente, por la cual cabe iniciar el procedimiento de cobro administrativo coactivo contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional para obtener su pago.

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso, según lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 029 de 2017 y la Resolución de Delegación 064 de 2017 expedida por el señor Alcalde Municipal, bajo el procedimiento señalado en dicho acuerdo y el Estatuto Tributario Nacional, según lo dispone el artículo 91 literal d) numeral 6 de la ley 136 de 1994 y el artículo 66 de la ley 383 de 1997.

Por lo expuesto, este Despacho,

Nombre: JUAN GABRIEL RIOS TAPIAS Documento: 1.122.646.674 Fecha: 12/04/2019	Nombre: JUAN GABRIEL RIOS TAPIAS Documento: 1.122.646.674 Fecha: 12/04/2019	Nombre: JUAN GABRIEL RIOS TAPIAS Documento: 1.122.646.674 Fecha: 12/04/2019
--	--	--



"CAPACIDAD Y VISIÓN PARA SERVIR A MI GENTE"

Alcaldía de Castilla la Nueva – Meta
 Calle 6 No 8-10 Palacio Municipal – Castilla la Nueva, Código Postal: 507041
 Conmutador: (8) 6751027 – Directorio líneas móviles en la página web, en:
INICIO – TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA – "LINEAS DE ATENCION AL USUARIO"
www.castillalanueva-meta.gov.co e-mail: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800.098.190-4			
	SUBSECRETARIA DE RENTAS MANDAMIENTO DE PAGO			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	
04	26-09-2019	2 DE 2	Código:	
TRD. 151.29.19				

RESUELVE

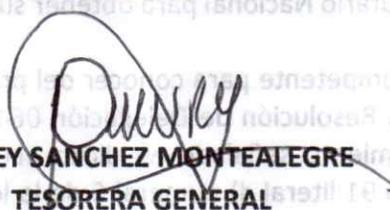
ARTÍCULO PRIMERO. Librar **MANDAMIENTO DE PAGO** por vía de jurisdicción coactiva a cargo del señor **JUAN GABRIEL RIOS TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.122.646.674**, y a favor del Municipio de Castilla La Nueva-Meta por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$960.296)** por concepto de multa de comparendo N° **50150000204**, más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible la obligación y hasta cuando se cancele conforme lo disponen los artículos 634, 635 y 867-1 del Estatuto Tributario, más las costas del presente proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar este mandamiento de pago personalmente al señor **JUAN GABRIEL RIOS TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.122.646.674**. Para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la introducción al correo del oficio citatorio. De no comparecer en el término fijado, notificar por correo conforme lo dispuesto en el artículo 826, concordante con el artículo 565 del Estatuto tributario.

ARTICULO TERCERO: Advertir al deudor que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda, o proponer las excepciones legales que estime pertinentes conforme a los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO CUARTO: Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DISNEY SANCHEZ MONTEALEGRE
TESORERA GENERAL

Elaboró Nombre: Nelson Fabian Basto Salgar Cargo: Apoyo a la Gestión Fecha: 15/10/2019	Revisó Nombre: Jorge Luis Gaona Ávila Cargo: Subsecretario de Rentas Fecha: 15/10/2019	Aprobó Nombre: Disney Sánchez Montealegre Cargo: Tesorera General Fecha: 15/10/2019
--	--	---



"CAPACIDAD Y VISIÓN PARA SERVIR A MI GENTE"

Alcaldía de Castilla la Nueva – Meta
 Calle 6 No 8-10 Palacio Municipal – Castilla la Nueva, Código Postal: 507041
 Conmutador: (8) 6751027 – Directorio líneas móviles en la página web, en:
INICIO – TRAMITES Y SERVICIOS EN LINEA – "LINEAS DE ATENCION AL USUARIO"
www.castillalanueva-meta.gov.co e-mail: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co